

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CARROS & CARRETERAS QUINTSACARS CIA. LTDA.**

**Reunida el 22 de marzo del 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía CARROS & CARRETERAS QUINTSACARS CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía"), ubicadas en la Avenida Interoceánica s/n kilómetro 7, frente a la gasolinera PRIMAX, La Libertad, Puenbo, siendo las once horas cero minutos (11:00hrs), se instalan los socios de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>
SERGIO LEONIDAS QUINTEROS ROMERO	USD 670,00	USD 670,00	670
ANDRES FERNANDO QUINTEROS SAVINOVICH	USD 330,00	USD 330,00	330
<b>TOTAL</b>	<b>USD 1.000,00</b>	<b>USD 1.000,00</b>	<b>1.000</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, y sobre el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
- 4. Nombramiento de autoridades administrativas.**

Actúa como Presidenta de la Junta General de Socios de la Compañía (Tania Cristina Larrea Savinovich), y como secretario de la Junta General, actúa el Gerente General de la compañía (Sergio Leonidas Quinteros Romero).

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios en sesión Universal, y además manifiesta que la misma se ha instalado de conformidad a lo dispuesto por la ley, por lo tanto se dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

La Presidenta de la Junta, toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que la Compañía este período fiscal 2016, ha realizado

todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general la Compañía ha cumplido con su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos la Compañía ha logrado mantener el cumplimiento de las actividades para la cuales fue constituida, ejecutando el giro económico para el cual fue creada de una manera eficaz y eficiente. De esta manera la Compañía, continúa ejerciendo sus actividades de una manera adecuada, por lo que es necesario un análisis para mantener los servicios que la compañía ofrece, y ampliar sus Clientes.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Sergio Leonidas Quinteros Romero	A FAVOR
Andrés Fernando Quinteros Savinovich	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, y sobre el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- En virtud de su actividad económica del año 2016, ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen de la realización de las actividades constantes en el objeto social de la compañía, y es satisfactorio que la empresa haya generado una rentabilidad positiva para sus Socios.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de la Compañía, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. El Gerente General

expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por el área contable que presta sus servicios a la Compañía.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Socio	Voto
Sergio Leonidas Quinteros Romero	A FAVOR
Andrés Fernando Quinteros Savinovich	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, La Presidenta de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

### **3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que la Compañía ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2016, por lo tanto se deberá realizar la deducción del fondo de reserva legal y el pago de impuestos determinado por la Ley, y sugiere que el resto de la utilidad generada en el ejercicio fiscal respectivo, se tenga en la compañía como resultado del ejercicio, hasta que los Socios determinen su destino según el manejo de la compañía en el presente año 2017.

Los Socios intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Sergio Leonidas Quinteros Romero	A FAVOR
Andrés Fernando Quinteros Savinovich	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### 4. Nombramiento de autoridades administrativas.

La Presidenta de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente no han caducado, por lo que no es necesario renovarlos.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede treinta minutos para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las once horas treinta minutos (11:30 hrs), se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, y Secretaría que certifica.



Tania Cristina Larrea Savinovich  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



Sergio Leonidas Quinteros Romero  
**SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA**



Andrés Fernando Quinteros Savinovich  
**SOCIO**